

Condiciones. El sobre nº 2, la proposición económica.

Apertura de plicas. Tendrá lugar en la Casa Consistorial.

Apertura de los sobres nº 1 «Documentación administrativa»: A las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de los sobres nº 2 «Proposición económica»: A las 13 horas del sexto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de plicas.

#### MODELO DE PROPOSICION:

D. ....  
vecino/a de ..... con domicilio en .....  
teléfono ..... con D.N.I. nº ....., en plena  
posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio  
(o en representación de ..... ) hace constar:  
Que enterado del Pliego de Condiciones Técnicas-Particulares y  
Económico-Administrativas aprobado por ese Ayuntamiento, a  
regir en la Subasta para la adjudicación del Aprovechamiento  
de piñas del Monte Breñas Alta y Baja correspondiente al año  
forestal 1993/94, se compromete a su ejecución con arreglo a  
los citados documentos por un precio de pesetas .....  
..... (letra) ....., I.V.A. incluido.  
Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamen-  
tado en materia laboral y tributaria.

En ..... a ..... de ..... de 1993  
Firma:

Vejer de la Frontera, 5 de julio de 1993.- El Alcalde,  
Ricardo Chamorro Rodríguez.

## AYUNTAMIENTO DE GUADIX

### ANUNCIO. (PP. 2082/93).

El Pleno Municipal en sesión Ordinaria celebrada el día 24 de junio de 1993, aprobó el Pliego de Condiciones que ha de regir la contratación para la prestación del servicio del Matadero de Guadix por concurso. Se expone al público por plazo de 8 días a efectos de reclamaciones, convocándose simultáneamente licitación, conforme al Art. 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril.

Objeto. Adjudicación por concurso de la explotación y prestación del Servicio del Matadero de Guadix.

Plazo de concesión. La concesión se otorga por plazo de 3 años a contar desde el día que se inicie la prestación del servicio. No obstante transcurrido dicho período, el contrato podrá prorrogarse por un año más, a voluntad de las partes.

Pliego de condiciones. En el negociado de Secretaría General se encuentra de manifiesto y demás antecedentes que puedan interesar a los licitadores.

Canon mínimo del primer año. Se fija en 500.000 ptas. rechazándose cualquier proposición que oferte un canon inferior al fijado anteriormente.

Fianza provisional. 500.000 ptas.

Fianza definitiva. 3.000.000 ptas.

Documentación, lugar, día y hora de presentación de proposiciones. Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de 20 días hábiles a contar del siguiente al que aparezca la última publicación del presente anuncio de licitación en el BOP o BOJA.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante las horas de Oficina (de 9 a 13) y de lunes a viernes en el modelo que se inserta al final del Pliego de Condiciones y acompañando la documentación a que hace referencia la cláusula cuarenta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadix, 1 de julio de 1993.- El Alcalde, José Luis García Raya.

## AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

### EDICTO. (PP. 2212/93).

El Consejo de Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 19.11.92, acordó.

«En este extremo del Orden del día, previos los informes de los Servicios Técnicos y Jurídicos de la Gerencia de Urbanismo, Departamento de Edificación y Disciplina, obrantes en el expediente que se conoce, el Consejo de Gestión acordó:

1º. Declarar desierta la 2ª subasta respecto a la finca nº 2 de la c/ Altozano (Vicario, 28), de esta Ciudad.

2º. Proponer al Consejo de Gestión, que en virtud de lo establecido en el art. 159 de la Ley del Suelo, hoy art. 234 del nuevo Texto Refundido, pueda hacer uso del derecho de adquirir el inmueble con destino a Patrimonio Municipal del Suelo, en el plazo de seis meses siguientes a la fecha de la 2ª subasta por el precio mínimo licitatorio».

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 15 y 25 del Reglamento de 5 de marzo de 1964, se hace público durante el plazo de quince días hábiles, para que sirva de notificación personal en legal forma a los propietarios e interesados, Asidonsa, que se hallan en ignorado paradero, se inserta el presente en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en el art. 80 apartado 3º de la Ley de Procedimiento Administrativo. Recursos: Alzada, art. 45 Estatutos de la G.M.U. y 125 Ley Procedimiento Administrativo. Sin perjuicio del potestativo de Reposición, Art. 52 y 56 de la Ley 27.12.56 y Contencioso-Administrativo, Art. 54 y 58 de la Ley 27.12.56, así como cualquier otro que estime conveniente.

Jerez de la Frontera, 25 de junio de 1993.- El Gerente,  
Manuel A. González Fustegueras.

### ANUNCIO. (PP. 2220/93).

Subasta pública para la enajenación de la finca sita en calle Alamos, núm. 21.

Objeto. Enajenación de finca urbana sita en calle Alamos, núm. 21, con una superficie de 183,12 m².

Valoración. Un millón novecientos cuatro mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas (1.904.448).

Garantía provisional. Treinta y ocho mil ochenta y nueve pesetas. [38.089 ptas.]

Plazo de presentación de ofertas. Las proposiciones se presentarán en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo de esta Ciudad, en horas de 9 a 13 durante los veinte días desde la última publicación de este anuncio en el BOP, BOJA y BOE.

Apertura de plicas. Las plicas se abrirán a las 12 horas del siguiente día hábil en que finalice el plazo de presentación de ofertas, en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Nota. El presente anuncio se hace público a los efectos previstos en los art. 122 y 123 del T.R.R.L. R.D. L. 781/1986, de 18 de abril, encontrándose a disposición del público en general los pliegos de condiciones económico-administrativos regulador de la subasta en el Departamento de Planeamiento, Gestión y Urbanización de esta Gerencia Municipal de Urbanismo.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Jerez de la Frontera, 29 de junio de 1993.- El Tte. Alcalde Delegado de Política Territorial y Medio Ambiente, Manuel A. González Fustegueras.

## MERCACORDOBA

### ANUNCIO. (PP. 2282/93).

Subasta de 11.744,86 m2 de terreno incluidos en el Plan

Parcial del Sector F-1 de Córdoba.

11.744,86 m<sup>2</sup> de suelo bruto calificado como urbanizable, uso residencial.

Localización en el entorno del Casco Histórico de Córdoba, junto al nuevo Estado, Centro Comercial y Parque del Arenal, que están en construcción.

Accesibilidad directa desde vías principales.

El pliego de condiciones que ha de regir en esta subasta se puede consultar en las oficinas de Mercacórdoba, S.A., 'Avda. de las Lonjas, s/n, 14010, Córdoba, Tf. 43 62 38. El plazo de entrega de ofertas finaliza el día 13 de octubre de 1993.

Córdoba, 20 de julio de 1993.- Herminio Trigo Aguilar, Presidente del Consejo de Administración.

## 5. 2. Otros anuncios

### PARLAMENTO DE ANDALUCIA

*ACUERDO de 22 de julio de 1993, de la Diputación Permanente, sobre rescisión del contrato de prestación del servicio de cafetería-comedor a la empresa La Dorada, S.A.*

La Mesa de la Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 21 de julio de 1993, ha acordado:

1º. Rescindir el contrato existente entre el Parlamento de Andalucía y la empresa La Dorada, S.A., consistente en la prestación del servicio de la cafetería-comedor en razón a la suspensión de pagos presentada por la mencionada empresa.

2º. Incautarse la fianza provisional de 800.000 ptas. en base a los daños y perjuicios que tal ruptura contractual ha ocasionado a la Institución Parlamentaria.

3º. Comunicar de forma expresa el contenido del presente Acuerdo al representante legal de La Dorada, S.A., haciendo público el mismo en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de julio de 1993.- El Letrado Mayor, Juan B. Cano Bueso.

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (139/92 AT). (PP. 1903/93).*

A.T. 139/92. Autorización administrativa, instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una línea eléctrica de Alta Tensión, cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario. Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Córdoba, calle García Lovera núm. 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación. Posadas, Línea de Posadas a Palma del Río (1ª Fase).

Finalidad de la instalación. Independizar las alimentaciones de Posadas y la línea de Palma del Río.

Características principales. Línea eléctrica de Alta Tensión a 20 kilovoltios, Aérea, de 1.724 metros de longitud.

Procedencia de los materiales: Nacional

Presupuesto: 5.465.747 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, sita en Córdoba, calle Tomás de Aquino, 1, 1º y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días,

contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 11 de junio 1993.- El Delegado, Antonio Raya Rodríguez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5347/AT). (PD. 1662/93).*

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. domicilio en c/ Escudo del Carmen, 31, de Granada.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona. Presupuesto de 510.350 ptas.

Característica: Línea Aérea de A.T. con origen en CT Aguas Ayto. y final en CT Cerro Gordo a 20 KV. de 458 m. de longitud, con cable de Al-Ac de 54,6 mm<sup>2</sup> con apoyos metálicos y aislamiento de Cadena de 3 elementos. Potencia a transportar 6.990 KVA. Expediente 5347/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en calle Dr. Guirao Geo, s/n y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de mayo de 1993.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 16 de abril de 1993, de la Delegación Provincial de Granada, sobre información pública del proyecto que se cita. (PD. 1225/93)*

Aprobado técnicamente el Proyecto de Construcción «Acondicionamiento de la carretera CC-330. Tramo: Puebla de Don Fadrique a límite de provincia», esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 35 y 36 del vigente Reglamento de Carreteras, de 8 de febrero de 1977, y con lo ordenado por el Ilmo. Sr. Director General de Infraestructura y Servicios del Transporte, somete a Información Pública el mencionado proyecto.

A tal efecto, y durante un periodo de treinta días hábiles, el proyecto estará expuesto en esta Delegación Provincial, Avda. de Madrid, núm. 7-2º, pudiéndose formular observaciones en este periodo de tiempo, que deberán versar sobre las circunstan-